

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****LA RUBIA**

ANUNCIO de licitación para la enajenación de la parcela 5174 del polígono 3 de la entidad local menor de La Rubia.

Por acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria de fecha 3 de marzo de 2021 se aprobaron los Pliegos de Cláusulas Administrativas que han de regir la subasta tramitada para adjudicar por compra-venta la finca rustica del polígono 3 parcela 5174 perteneciente a la Entidad Local Menor de La Rubia.

Durante ocho días los citados Pliegos de Cláusulas Particulares permanecerán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a efectos de su examen y posibles reclamaciones. Simultáneamente se anuncia licitación, si bien esta quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los citados Pliegos.

I. *Objeto del contrato.* Es objeto del contrato la enajenación, por procedimiento abierto y forma de adjudicación subasta, de la finca rústica perteneciente a la Entidad Local Menor de La Rubia, sita en el polígono 3 parcela 5174, con una superficie de 120 , metros cuadrados.

II. *Tipo de licitación.* El tipo mínimo de licitación se fija en 182,00 euros con el IVA correspondiente (ciento ochenta y dos euros con el IVA correspondiente), mejorables al alza.

III. *Publicidad de los pliegos.* Podrán solicitarse en el Ayuntamiento de Los Villares de Soria los miércoles de 10,00 a 14,00 horas.

IV. *Capacidad para contratar.* Podrán participar en la subasta las personas naturales o jurídicas que tengan plena capacidad de obrar.

V. *Presentación de proposiciones.*

a) Plazo y lugar de presentación. Durante los veinte días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el tablón, en el Ayuntamiento de Los Villares de Soria, en horario de Secretaría (miércol. de 10,00 a 14,00 horas).

b) Forma de presentación. Las proposiciones serán secretas y se presentarán en dos sobres cerrados:

En el sobre A se hará constar “Proposición económica para optar a la subasta” y el nombre del licitador. Incluirá exclusivamente la oferta económica según el modelo señalado en el apartado VIII.

En el sobre B se hará constar “Documentación complementaria” y el nombre del licitador e incluirá los siguientes documentos:

1. Documento acreditativo de la personalidad jurídica del licitador y, en su caso, su representación (Fotocopia del D.N.I si es persona física, copia de las escrituras si es empresa o sociedad, etc).

2. Declaración responsable (Anexo II) del licitador haciendo constar que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en la LCSP (Ley 9/2017, de 8 de noviembre) así como la declaración de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

VI. *Modelo de proposición.*



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 33

Lunes, 22 de marzo de 2021

Dn., mayor de edad, de profesión, veci-
no de, con domicilio en, titular del DNI, en nombre
propio (o en representación de, lo que acredita con poder declarado
bastante), enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* del día,
relativo a la subasta tramitada para adjudicar, mediante procedimiento abierto, la compraventa
de la finca rústica de propiedad municipal, descrita en el Pliego de Cláusulas Administrativas,
cuyos particulares conoce y acepta en su totalidad, se compromete en el precio de
..... euros, (en número y letra) si me es adjudicado. (Fecha y firma)

La Rubia, 3 de marzo de 2021.- El Alcalde, José Fuentes Ortega.

538

BOPSO-33-22032021